



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR:  
MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS y  
CARLOS GUSTAVO BASTIDAS CORNEJO  
Y  
JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE

A FAVOR DE:  
DIEGO ROBERTO EDUARDO ROMERO RIVERA  
Y  
ROSA GEORGINA MORILLO VILLENAS

CUANTÍA: US \$ 5.060,00

Di 3 copias

DLCR/DRR  
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
República del Ecuador, hoy nueve de enero del dos mil

---

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 veinte, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores,  
2 Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, comparecen  
3 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la  
4 celebración de la presente escritura por una parte los  
5 cónyuges señora MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS,  
6 quien declara ser ecuatoriana, de ocupación comerciante,  
7 y el señor CARLOS GUSTAVO BASTIDAS CORNEJO, quien  
8 declara ser ecuatoriano, de profesión Ingeniero civil,  
9 domiciliados en la ciudad de Quito en la calle Alcabalas  
10 OE4-57 y Charles Darwin, Quito Tennis, teléfono cero  
11 novecientos noventa y nueve cuatrocientos ochenta y  
12 nueve cero ochenta y siete (0999489087) correo  
13 electrónico (lilianatouma@hotmail.com), por sus propios y  
14 personales derechos; así como, la señorita JHOANA  
15 POLETT GUERRA ANDRADE, quien declara ser  
16 ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación  
17 empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito en  
18 la calle General Gallardo Oe3-286, ciudadela El Ejército,  
19 sector Quitumbe, teléfono número cero novecientos  
20 noventa y siete quinientos setenta y nueve ochocientos  
21 noventa y uno, correo electrónico  
22 (jguerra@sericonfarm.com) por su propio derecho, todos  
23 en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, la señora  
24 ROSA GEORGINA MORILLO VILLENAS, quien declara ser  
25 ecuatoriana, de estado civil casada con el señor Nelson  
26 Antonio Calderón Castro, de ocupación quehaceres  
27 domésticos, domiciliada en esta ciudad de Quito en la calle  
28 Serapio Japerabi S doce guión setenta y cinco y El Canelo,

---

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Santa Anita, teléfono número dos seiscientos sesenta y  
2 tres seiscientos tres (2663603), correo electrónico  
3 (vericald@hotmail.com) por su propio derecho y por lo que  
4 representa de la sociedad conyugal que tiene formada; así  
5 como también, el señor DIEGO ROBERTO EDUARDO  
6 ROMERO RIVERA, quien declara ser ecuatoriano, de  
7 estado civil casado con la señora Jacqueline Elizabeth  
8 Guillen Cedeño, de profesión Abogado, domiciliado en esta  
9 ciudad de Quito, en la calle Alonso Torres, Edificio Altamira  
10 400, correo electrónico ([abdiegoromero@yahoo.com](mailto:abdiegoromero@yahoo.com))  
11 teléfono número cero novecientos noventa y nueve  
12 ochocientos diecinueve doscientos cincuenta y dos  
13 (0999819252) por su propio y personal y por lo que  
14 representa de la sociedad conyugal que tiene formada, en  
15 calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son  
16 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de  
17 Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de  
18 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus  
19 documentos de identificación, cuya copia fotostática  
20 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura  
21 como documentos habilitantes. Advertidos los  
22 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y  
23 resultados de esta escritura, así como examinados que  
24 fueron en forma aislada y separada de que  
25 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin  
26 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
27 seducción, me piden que eleve a escritura pública la  
28 siguiente minuta: "**Señora Notaria:** En el registro de

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 escrituras públicas de su digno cargo, sírvase  
2 incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES que  
3 se contiene en las estipulaciones siguientes: PRIMERA.-  
4 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del  
5 presente instrumento público, por una parte los cónyuges  
6 señora MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS, quien declara  
7 ser ecuatoriana, de ocupación Comerciante, y el señor  
8 CARLOS GUSTAVO BASTIDAS CORNEJO, quien declara ser  
9 ecuatoriano, de profesión Ingeniero, domiciliados en la  
10 ciudad de Quito en la calle Alcabalas OE4-57 y Charles  
11 Darwin, Quito Tennis, teléfono cero novecientos noventa y  
12 nueve cuatrocientos ochenta y nueve cero ochenta y siete  
13 (0999489087) correo electrónico  
14 (lillianatouma@hotmail.com), por sus propios y personales  
15 derechos; así como, la señorita JHOANA POLETT GUERRA  
16 ANDRADE, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil  
17 soltera, de ocupación empleada privada, domiciliada en  
18 esta ciudad de Quito en la calle General Gallardo Oe3-286,  
19 ciudadela El Ejército, sector Quitumbe, teléfono número  
20 cero novecientos noventa y siete quinientos setenta y  
21 nueve ochocientos noventa y uno, correo electrónico  
22 (jguerra@sericonfarm.com) por su propio derecho, todos  
23 en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, la señora  
24 ROSA GEORGINA MORILLO VILLENAS, quien declara ser  
25 ecuatoriana, de estado civil casada con el señor Nelson  
26 Antonio Calderón Castro, de ocupación que hacer  
27 doméstico, domiciliada en esta ciudad de Quito en la calle  
28 Serapio Japerabi S doce guión setenta y cinco y El Canelo,



1 Santa Anita, teléfono número dos seiscientos sesenta y  
2 tres seiscientos tres (2663603), correo electrónico  
3 (vericald@hotmail.com) por su propio derecho y por lo que  
4 representa de la sociedad conyugal que tiene formada; así  
5 como también, el señor DIEGO ROBERTO EDUARDO  
6 ROMERO RIVERA, quien declara ser ecuatoriano, de  
7 estado civil casado con la señora Jacqueline Elizabeth  
8 Guillen Cedeño, de profesión Abogado, domiciliado en esta  
9 ciudad de Quito, en la calle Alonso Torres, Edificio Altamira  
10 400, correo electrónico ([abdiegoromero@yahoo.com](mailto:abdiegoromero@yahoo.com))  
11 teléfono número cero novecientos noventa y nueve  
12 ochocientos diecinueve doscientos cincuenta y dos  
13 (0999819252) por su propio y personal y por lo que  
14 representa de la sociedad conyugal que tiene formada, en  
15 calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son  
16 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,  
17 legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar  
18 conforme a la ley. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)  
19 Mediante escritura pública otorgada el cinco de agosto del  
20 dos mil trece, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva,  
21 Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, se constituyó la  
22 compañía denominada SERVICIOS CONSULTORIA  
23 FARMACEUTICA SERICONFARM CIA. LTDA., inscrita en el  
24 Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiséis de agosto  
25 del dos mil trece; b) La señora MIRIAN LILIANA TOUMA  
26 BASTIDAS, de estado civil casada con el señor Carlos  
27 Gustavo Bastidas Cornejo es socia y actualmente posee  
28 Dos mil quinientas treinta participaciones, cada una por el

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 - valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América (US \$  
2 1,00); así también la señorita JHOANA POLETT GUERRA  
3 ANDRADE, es socia y actualmente posee Dos mil  
4 quinientas treinta participaciones, cada una por el valor de  
5 Un Dólar de Los Estados Unidos de América, (US \$ 1,00);  
6 c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la  
7 compañía SERVICIOS CONSULTORIA FARMACEUTICA  
8 SERICONFARM CIA. LTDA., en sesión celebrada el tres de  
9 enero del dos mil veinte, según consta del Acta que se  
10 adjunta, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar a la  
11 socia señora MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS ceder el  
12 total de sus Dos mil quinientas treinta participaciones a  
13 favor del señor DIEGO ROBERTO EDUARDO ROMERO  
14 RIVERA; así como también se aprobó y autorizó para que  
15 la señorita JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE, ceda el  
16 total de sus Dos mil quinientas treinta participaciones a  
17 favor de la señora ROSA GEORGINA MORILLO VILLENAS.  
18 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los  
19 antecedentes anotados, los Cedentes cónyuges MIRIAN  
20 LILIANA TOUMA BASTIDAS y CARLOS GUSTAVO  
21 BASTIDAS CORNEJO, ceden el total de sus participaciones,  
22 es decir Dos Mil Quinientas treinta (2530), a favor del  
23 señor DIEGO ROBERTO EDUARDO ROMERO RIVERA; así  
24 como la señorita JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE  
25 cede el total de sus participaciones, es decir Dos Mil  
26 Quinientas treinta (2530), a favor de la señora ROSA  
27 GEORGINA MORILLO VILLENAS. Las cesionarias expresan  
28 que aceptan y reciben cada una de las Participaciones



1 detalladas, a su entera satisfacción y conocimiento.  
2 CUARTA.- PRECIO: Los comparecientes de común acuerdo  
3 fijan el precio total de esta cesión de participaciones en  
4 CINCO MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
5 DE AMÉRICA (US \$ 5.060,00), es decir que cada Cesionario,  
6 cancela el valor de Dos mil Quinientas Treinta Dólares de  
7 los Estados unidos de América (US \$ 2.530,00) cantidad  
8 que cada uno de los Cedentes declaran que reciben a su  
9 entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro  
10 por este concepto. QUINTA.- TRANSFERENCIA Y  
11 ACEPTACION.- Los Cedentes declarándose pagados  
12 transfieren a las Cesionarias los derechos antes señalados,  
13 y declaran que la presente cesión de participaciones  
14 comprende todos los derechos y obligaciones que son  
15 inherentes a dichas participaciones sin reserva de ninguna  
16 naturaleza, y a sus calidad de socio, inclusive todos los  
17 derechos u obligaciones que estuvieren pendientes o los  
18 que les corresponda por motivo de aumentos de capital o  
19 por cualquier otro concepto. Las Cesionarias por su parte,  
20 aceptan la cesión de las participaciones sociales que  
21 anteceden y declaran conocer y aceptar expresamente el  
22 estado actual de la compañía. Por lo tanto, el nuevo cuadro  
23 de capital de la Compañía es el siguiente: -----  
24 -----

25 SOCIOS	No. PARTICIPACIONES
26 Diego Roberto Romero Rivera	2530
27 Rosa Georgina Murillo Villenas	2530
28 <b>TOTAL:</b>	<b>5060</b>

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que demanden la  
2 celebración de la presente escritura, serán de cuenta y  
3 cargo de las Cesionarias. **SÉPTIMA.- HABILITANTES:**  
4 Se acompañan como documentos habilitantes, el Acta de  
5 la Junta General Extraordinaria, celebrada el tres de  
6 enero del dos mil veinte. **OCTAVA.- MARGINACION:** En  
7 el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión de  
8 participaciones, así como en la escritura de  
9 constitución, luego de lo cual se anularán los certificados  
10 de participaciones a favor de los CEDENTES, y se  
11 marginará en el Registro Mercantil. Usted señora Notaria,  
12 se dignará insertar las demás cláusulas de estilo, para  
13 la perfección del presente Instrumento público".  
14 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura  
15 pública, la misma que se encuentra firmada por el  
16 Abogado Diego Romero Rivera, profesional con  
17 matrícula número Ocho mil setecientos cuarenta y  
18 cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Los  
19 comparecientes autorizan expresamente la  
20 consulta en línea y verificación de sus respectivos  
21 datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de  
22 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y  
23 Cedulación. Para la celebración y otorgamiento de la  
24 presente escritura se observaron los preceptos  
25 que el caso requiere; y leída que les fue por  
26 mí, la Notaria, a los comparecientes se ratifican  
27 en la aceptación de su contenido y firman  
28 conmigo en unidad acto, se incorpora al protocolo



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1705373882

**Nombres del ciudadano:** TOUMA BASTIDAS MIRIAN LILIANA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

**Fecha de nacimiento:** 4 DE MARZO DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BASTIDAS C CARLOS GUSTAVO

**Fecha de Matrimonio:** 1 DE DICIEMBRE DE 1962

**Nombres del padre:** TOUMA MARCELO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** BASTIDAS CLEMENCIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emissor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-291-26152



207-291-26152

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA No. **170537388-2**

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**TOUMA BASTIDAS MIRIAN LILIANA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
IMBABURA  
BARRA  
SABANERO  
FECHA DE NACIMIENTO **26-03-04**  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
CARLOS GUSTAVO BASTIDAS C




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E333314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOUMA MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BASTIDAS CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2011-09-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-19

NOTARIA  
Marta del Pilar Flores  
XIII  
DÉCIMA SEGUNDA  
QUITO - ECUADOR

*[Signatures]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0014 F JUNTA No. 0014 - 097 CERTIFICADO No. 1705373882 CECULA No.

**TOUMA BASTIDAS MIRIAN LILIANA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: RICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LA CONCEPCIÓN

ZONA: 3




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS  
**2019**

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
PRESIDENTA DE LA JRV

*[Handwritten signature]*

NOTARIA  
Dña. Marta del Pilar Flores  
XIII  
DÉCIMA SEGUNDA  
QUITO - ECUADOR

*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705133302

Nombres del ciudadano: BASTIDAS CORNEJO CARLOS GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOUMA B MIRIAN LILIANA

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: BASTIDAS GUILLERMO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CORNEJO HIPATIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-291-26167



205-291-26167

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROYECTO / OCURRÓN  
 NO. CIVIL V2332V2222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**BASTIDAS GUILLERMO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CORNEJO HIPATIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2011-09-19  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-09-19

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS / NOMBRES  
**BASTIDAS CORNEJO CARLOS GUSTAVO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ MA SEMINOA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-17  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 MIRIAN LILIANA  
 TOUMA B

570513330-2  
 Dra. María del Pilar Flores F.  
 NOTARIA  
 XLI  
 DÉCIMA SEGUNDA  
 QUITO - ECUADOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

IDENTIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN  
 0026 M 0008 - 138 5705133302  
**BASTIDAS CORNEJO CARLOS GUSTAVO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

FEDEONIA PICHINCHA  
 CANTÓN QUITO  
 DISTRITO SAN JUAN  
 TOUMA B

Dra. María del Pilar Flores F.  
 NOTARIA  
 XLI  
 DÉCIMA SEGUNDA  
 QUITO - ECUADOR

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Jhoana Guerra A*

Número único de identificación: 1715883797

Nombres del ciudadano: GUERRA ANDRADE JHOANA POLETT

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR ✓

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRA ROSERO CARLOS HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE RUTH MARIA CARMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT-12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-291-26278



200-291-26278

*Vicente Talano G*

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

No. 171588379-7

CEDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 GUERRA ANDRADE  
 JOHANA POLETT  
 LEGITIMACION  
 RICHINCHA  
 QUITO  
 LA VENTANA  
 FECHA DE RADIACION: 2009-09-09  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: MUJER  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




EMPLEADO PRIVADO  
 SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 GUERRA ROSERO CARLOS HERNAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ANDRADE RUTH MARIA CARMITA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2018-09-09  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2029-09-09

NOTARIA  
 MARIA DEL PILAR FLORES F.  
 DECIMA SEGUNDA  
 QUITO - ECUADOR

JOHANA POLETT

CERTIFICADO DE VOTACION  
 24 - MARZO - 2019

0004 F  
 0004 - 191  
 1715883797

GUERRA ANDRADE JOHANA POLETT  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: RICHINCHA  
 CANTON: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCION: 3  
 PARROQUIA: QUITUMBE  
 ZONA: 5



ELECCIONES  
 SECCIONALES Y CPCCS  
 2019

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO  
 ACREDITA QUE  
 USTED SUFRAGO  
 EN EL PROCESO  
 ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

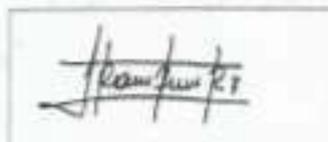
*Johana Polett*

Dia. Maria del Pilar Flores F.  
 NOTARIA  
 DECIMA SEGUNDA  
 QUITO - ECUADOR

*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706795083

Nombres del ciudadano: ROMERO RIVERA DIEGO ROBERTO  
EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLEN CEDEÑO JACQUELINE ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1979

Nombres del padre: ROMERO REMIGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA NOBOA MARIA PIEDAD DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: DIANA LORENÁ CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-291-26199



208-291-26199

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ROMERO RIVERA DIEGO ROBERTO EDUARDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZÁLEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-01-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 JACQUELINE ELIZABETH GUILLEN CEDERO

N. 170679508-3





INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN: ABOGADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROMERO REMIÑO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVERA NOBOA MARIA FIEDAD DE GUERRA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-11-30  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-11-30

F. 833342232  
 Nota del Pilar  
 QUITO - ECUADOR  
 DECIMA SEGUNDA


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0014 M  
 0014 - 035  
 1706795083

**ROMERO RIVERA DIEGO ROBERTO EDUARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: RUMIPAMBA  
 ZONA: 3




**ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS**  
**2019**

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

  
 F. PRESIDENTE DE LA JRY

*Handwritten signature: Jacquelin Guillen Cedero*



*Handwritten signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1700946369

**Nombres del ciudadano:** MORILLO VILLENAS ROSA GEORGINA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALACALI

**Fecha de nacimiento:** 8 DE OCTUBRE DE 1946

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CALDERON CASTRO NELSON ANTONIO

**Fecha de Matrimonio:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 1973

**Nombres del padre:** MORILLO ANGEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** VILLENAS ODILA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 4 DE MARZO DE 2011

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT.12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-291-26186



205-291-26186

Ledo. Vicente Tarano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

**CECULA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORILLO VILLENAS ROSA GEORGINA  
 DISTRITO DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 CALIDAD: CALABATE  
 FECHA DE EMISIÓN: 2011-03-04  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Casada  
 NOMBRE DEL Cónyuge: NELSON ANTONIO CALDERON CASTRO

1700946369

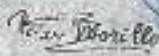



INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: QUEJERA DE DOMESTICOS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORILLO ANGEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILLENAS ODILA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-03-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-04

A1333A1122

Nota María del Pilar Torres F. QUITO - ECUADOR  
 D.C. 1700946369





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

JUNTO No. 0006 F  
 CERTIFICADO No. 0006 - 334  
 CECULA No. 1700946369

**MORILLO VILLENAS ROSA GEORGINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 PARROQUIA: LA MAGDALENA  
 ZONA: B





**ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019**

**CIUDADANA/O:**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

  
 ROSA MORILLO

*Rosa Morillo*

Dra. Maria del Pilar Torres F.  
**NOTARÍA**  
 QUITO - ECUADOR  
 DECIMA SEGUNDA




**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS  
CONSULTORIA FARMACEUTICA SERICONFARM CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2020.-**

En Quito, Provincia del Pichincha, a los tres días del mes de enero del dos mil veinte, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en Calle Marcos Joffre N46 y Félix Oralabal Edificio Cantabria oficina PB, se reúnen las señoras: **MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS**, propietaria de 2530 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE** propietaria de 2530 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Las socias presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día, que son:

**PUNTO ÚNICO.- Cesión de participaciones de las socias MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS y JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE.**

La Junta es presidida por la señora MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS, y actúa como secretaria la señora JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE, quien deja constancia de haber elaborado la lista de socios presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado. A continuación, se pone a consideración de la sala el único punto del orden del día, esto es:

**PUNTO UNICO. - Cesión de participaciones de las socias MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS y JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE:** La Presidenta de la sesión, cede la palabra a la señorita Jhoana Polett Guerra Andrade, quién manifiesta que es su intención ceder el 100% de sus participaciones equivalentes a 2530 participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora ROSA GEORGINA MORILLO VILLENAS; retomando la palabra la señora Presidenta Mirian Liliana Touma Bastidas, también manifiesta que también es su intención, ceder el 100% de sus participaciones equivalentes a 2530 participaciones de un dólar cada una, a favor del señor Diego Roberto Romero Rivera; por tanto, solicitan a la Junta General de Socios la autorización para proceder con la respectiva cesión.

Tras deliberar los socios aprueban por unanimidad la cesión de Dos mil quinientas treinta (2530) participaciones pertenecientes a la socia señorita JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE, a favor de la señora ROSA GEORGINA MORILLO VILLENAS; así como también, aprueban por unanimidad que la socia señora MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS ceda sus Dos mil quinientas treinta (2530) participaciones a favor del señor DIEGO

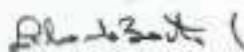
ROBERTO ROMERO RIVERA. Por tanto, el nuevo cuadro de Integración quedará de la siguiente manera:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES
Rosa Georgina Morillo Villenas	2530
Diego Roberto Romero Rivera	2530
<b>TOTAL:</b>	<b>5060</b>

Por tanto, los socios se autorizan para que se realice todos los trámites necesarios para la perfección de esta cesión de participaciones.

Sin más asuntos que tratar se declara un receso para la redacción del acta, una vez redactada, se reinstala la Junta y se da lectura a la misma, por lo cual los comparecientes por unanimidad aceptan su contenido y se ratifican en la resolución adoptada.

Dejando constancia firman en unidat de acto todos los socios asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión siendo las 19H00.-



**MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS**  
**SOCIO- PRESIDENTA DE LA SESION**



**JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE**  
**SOCIO- SECRETARIA DE LA SESION**





1 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual  
2 doy fe.-

3  
4 *Mirian Liliana Touma Bastidas*  
5 MIRIAN LILIANA TOUMA BASTIDAS  
6 CC 170537388.2

7  
8 *Carlos Gustavo Bastidas Cornejo*  
9 CARLOS GUSTAVO BASTIDAS CORNEJO  
10 CC 1705133302

11  
12 *Jhoana Polett Guerra Andrade*  
13 JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE  
14 CC 1715883797

15  
16 *Diego Roberto Eduardo Romero Rivera*  
17 DIEGO ROBERTO EDUARDO ROMERO RIVERA  
18 C.C. 170679502-3

19  
20 *Rosa Georgina Morillo Villenas*  
21 ROSA GEORGINA MORILLO VILLENAS  
22 C.C. 1700946369

23  
24  
25  
26 *Dra. María del Pilar Flores Flores*  
27 NOTARIA DECIMO SEGUNDA  
28

9  
Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000051379



20201701012P00079

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701012P00079						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ENERO DEL 2020, (12-42)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TOUMA BASTIDAS MIRIAN ULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705373892	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS CORNEJO CARLOS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705133302	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRA ANDRADE JOHANA POLETT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715663797	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORILLO VILLENAS ROSA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700948389	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMERO RIVERA DIEGO ROBERTO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706795083	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		MAGUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta  
*Primera* copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 09 DE 2020

NOTARÍA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000052935



20201701024000036

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701024000036

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2020, (13:44)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5974

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RODRIGO RIVERA DIEGO ROBERTO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708795082
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

**RAZÓN:** TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR MIRIAN LILIANA TOOMA BASTIDAS Y CARLOS GUSTAVO BASTIDAS CORNEJO Y JHOANA POLETT GUERRA ANDRADE A FAVOR DE DIEGO ROBERTO EDUARDO ROMERO RIVERA Y ROSA GEORGINA MORILLO VILLENAS, CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS CONSULTORIA FARMACEUTICA SERICONFARM CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE. - DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. -LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2982



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1172
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /09/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS CONSULTORIA FARMACÉUTICA SERICONFARM CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LA SRA. JOHANA GUERRA ANDRADE CEDE A FAVOR DE LA SRA. ROSA MORILLO VILLENAS, DOS MIL QUINIENTAS TREINTA (2530) PARTICIPACIONES.- LA SRA. MIRIAN TOUMA BASTIDAS, CEDE A FAVOR DEL SR. DIEGO ROMERO RIVERA, DOS MIL QUINIENTAS TREINTA (2530) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3261 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE AGOSTO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103